

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 110 6 de abril de 2016 PE/002285-01. Pág. 13434

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002285-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de jóvenes que se han acogido a la posibilidad de suspensión de la percepción del paro para mantener una "segunda oportunidad".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De las medidas introducidas por la reforma de la Ley 31/2015, y referidas al fomento del emprendimiento:

¿Cuántos jóvenes en la Comunidad y por provincias se han acogido a la posibilidad de suspensión de la percepción del paro para mantener una "segunda oportunidad" hasta hoy?

Valladolid, 11 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-005989